

copiar useplan



HORA: 9:37 NOMBRE: Flo, M.

**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANVATTI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



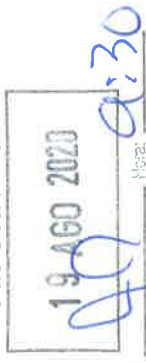
OF. USEPLAN/MCIV 477-2020
Guatemala, 03 de agosto de 2020

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: _____ Hora: 9:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 139-2020 en la cual se adjunta documentación la que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,032,100.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director:

[Signature]
Edwin Arce Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Licda. Luz María Arcuyc
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 139-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,032,100.00 para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**: **PRIMERO**: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2020 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifique la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

0


EDWIN ARIEL PÉREZ ZÚÑIGA
VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


JOSUÉ EDMUNDO LÉMUS CIFUENTES
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

161	22/07/2020	39976136	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE LOS RENGLONES 101 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD", 109 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 301 "CONSTRUCCIÓN DE BIENES MATERIALES EN USO COMÚN CON BIENES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL GOBIERNO NACIONAL"	REGISTRADO	02 384 309.00	0.00	INTRA2
-----	------------	----------	--	------------	---------------	------	--------

[illegible]

	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO QUERANAVIO 321-2016 DISTRIBUCION ANALITICA DE	ENVIADO	PRESUPUESTO	938.00	0.00	INTRAS?	
--	---	---------	-------------	--------	------	---------	--



UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 74-2020/KM
Guatemala, 15 de julio 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 20, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q 1,032,100.00 para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Geol. Francisco Javier Jarama
Subdirector General INSIVUMEH

LIC. YEISON BRODERSON SAMAYOA VELASQUEZ
DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH

Victor Manuel Jarama
Unidad de planificación

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

RESOLUCION No.152-2020-INSIVUMEH
Guatemala, 14 julio de 2020.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q 1,032,100.00**

CONSIDERANDO: Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 321-2019 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2020, el cual constituye un reordenamiento presupuestario para para cubrir la necesidad en el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y suministros" del presente ejercicio fiscal.


LIC. YEISON BRODERICK SAMAYOA VELAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH



JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH- a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria, por el monto **Q 1,032,100.00**

DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por un monto de **Q 1,032,100.00** en las actividades 001 Direccion y coordinación y 004 Servicios de Información Hidrológica del programa 16 “Servicios de información sismológica, climática, meteorológica e hidrológica” **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en los productos como subproductos, ya que derivado del análisis financiero determinara que existe una economía en el presente ejercicio fiscal para los renglones 298 “Accesorios y repuestos”, de las actividades antes mencionadas.

CREDITOS:

El presente Crédito presupuestario por un monto de **Q 1,032,100.00 NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en los productos como subproductos del programa 16 “Servicios de información sismológica, climática, meteorológica e hidrológica” en las siguientes actividades:

- ✓ 001 Dirección y coordinación, a pesar del monto acreditado no se realizará ningún evento, por lo que no representa ningún movimiento de meta físicas en esta actividad, se acreditará en el renglón 295 “ Útiles menores e instrumental medico –quirurgicos de laboratorio y cuidado de la salud”.
- ✓ Las actividades 002 Servicios de Información Climática y meteorológica, 003 Servicios de Información Sismológica y Geológica y 004 Servicios de Información Hidrológica, No representa ningún movimiento de metas físicas, ya que no se cuenta con la misma unidad de medida. Ya que el ministerio de Finanzas Públicas en su oportunidad no autorizo la unidad de medida evento en las actividades antes mencionadas y se acreditará en los renglones 166 “Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones”; 111 “Energía eléctrica” y 176 “Mantenimiento y Reparacion de Otras Obras e Instalaciones”, respectivamente.

Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación



Geol. Francisco Javier Juárez Cárdenas
Subdirector General



7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     insivumeh

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 5
FECHA : 14/07/2020
HORA : 14:22.14
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 209 - 000

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA-INSIVUMEH-

COMPROBANTE No.: 20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-031-0001	Dirección y coordinación				
16 00 000 001 000 200 11					
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós				
16 00 000 004 000 200 11					
Total					-1,032,100.00 0.00
					-32,100.00 0.00
					-1,000,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-031-0001	Dirección y coordinación				
16 00 000 001 000 200 11					
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática				
16 00 000 002 000 100 11					
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica				
16 00 000 002 000 100 11					
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra				
16 00 000 003 000 100 11					
000-034-0001	Boletines con información hidrológica				
16 00 000 004 000 100 11					
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas				
16 00 000 004 000 100 11					
Total					1,032,100.00 0.00




Geol. Francisco Javier Juárez Luján
Subdirector General

Reprogramación de Centros de Costos para readscuar el presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades actuales del INSIVUMEH

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITANTE

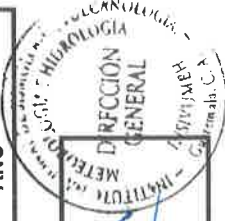
FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO


Lic. Elder Samalés Martínez
Jefe Departamento Financiero


Lic. Yaisón Broderick Samayoa Velásquez
Director General

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 5
FECHA : 14/07/2020
HORA : 14:22.14
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 209 - 000

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
000-031-0001	Dirección y coordinación	-32,100.00 110,000.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	0 486,100.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	0 50,000.00
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	0 25,000.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	0 311,000.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-1,000,000.00 50,000.00
		-1,032,100.00 1,032,100.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		-1,032,100.00 1,032,100.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,032,100.00 1,032,100.00
		Total -1,032,100.00 1,032,100.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Geol. Francisco Javier Quiroz
Reprogramación de Costos para readecuar el presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal de acuerdo a las Subdivisiones del INSIVUMEH
Victor Manuel
Unidad de planeación

DESCRIPCIÓN

Geol. Francisco Javier Quiroz
Reprogramación de Costos para readecuar el presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal de acuerdo a las Subdivisiones del INSIVUMEH

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH -
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Lic. Eidel Gamalea Martinez
Jefe Departamento Financiero

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH -
DIRECCION GENERAL
Lic. Yaimir Anderson Samayoa Velazquez
Director General

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 14/07/2020 HORA : 14:22.14 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-	20

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

Geol. Francisco Javier Juárez Guzmán
Subdirector General



Victor Manuel Jacinto
Unidad de planificación

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costos para readecuar el presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades actuales del INSIVUMEH
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Yelson Brodersen Samayoa Velásquez
Director General

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 4 DE 5
FECHA : 14/07/2020
HORA : 14:22.14
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 209 - 000

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

COMPROBANTE No.: 20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletin con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000		Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO DE GUATEMALA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PLANIFICACIÓN

BOLETINES CON INFORMACIÓN CLIMÁTICA, VOLCÁNICA Y HIDROLÓGICA

Geol. Francisco Javier Justiz

Subdirector General

Reprogramación de Centros de Costos para readecuar el presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades actuales del INSIVUMEH

14 JUL 2020

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

PLANIFICACION Y PROGRAMACION

14 JUL 2020

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

PLANIFICACION Y PROGRAMACION

verificar guate unidades de planificación

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

14 JUL 2020

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Lic. Elder Carralero Martínez

Jefe Departamento Financiero

INSIVUMEH FIRMA

14 JUL 2020

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL

Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez

Director General

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

AÑO

14 JUL 2020

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Lic. Elder Carralero Martínez

Jefe Departamento Financiero

INSIVUMEH FIRMA

14 JUL 2020

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL

Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez

Director General

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
000-031-0001 Dirección y coordinación							-1,032,100.00	0.00
16	00	000	001	000	200	11		
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós							-32,100.00	0.00
16	00	000	004	000	200	11	-1,000,000.00	0.00
Total								

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB					GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-031-0001	Dirección y coordinación							1,032,100.00	0.00
	16	00	000	001	000	200	11		
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática							110,000.00	0.00
	16	00	000	002	000	100	11		
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica							486,100.00	0.00
	16	00	000	002	000	100	11		
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra							50,000.00	0.00
	16	00	000	003	000	100	11		
000-034-0001	Boletines con información hidrológica							25,000.00	0.00
	16	00	000	004	000	100	11		
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas							311,000.00	0.00
	16	00	000	004	000	100	11		
								50,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
	MES	AÑO

Dr. Yaisa Rodríguez Samayoa Velázquez
Física
Director General

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 5
FECHA : 14/07/2020
HORA : 12:00.54
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 209 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

COMPROBANTE No.:

20

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
000-031-0001	Dirección y coordinación	DEBITO 110,000.00
000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	0 486,100.00
000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	0 50,000.00
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	0 25,000.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	0 311,000.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-1,000,000.00 50,000.00
		-1,032,100.00 1,032,100.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		-1,032,100.00 1,032,100.00
0000-SIN CORRELATIVO		-1,032,100.00 1,032,100.00
Total		-1,032,100.00 1,032,100.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

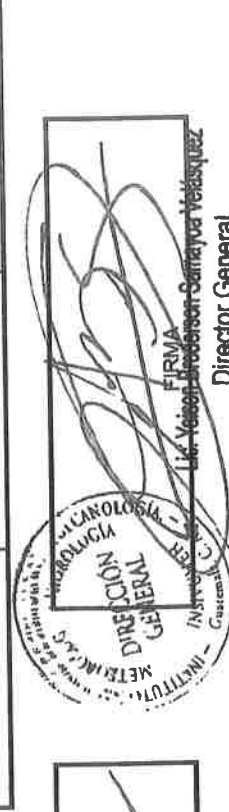
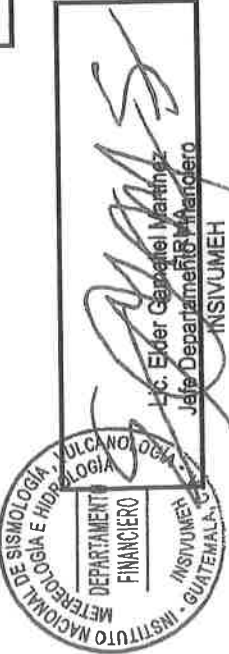
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación de Centros de Costos para readecuar el presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades actuales del INSIVUMEH

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



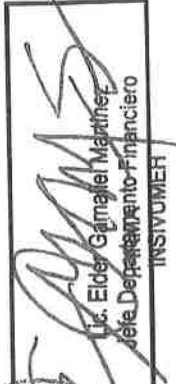
Director General

10

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 14/07/2020 HORA : 12:00:54 REPORTE: R00817622.rpt							
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20							
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-									
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X							
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costos para readecuar el presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades actuales del INSIVUMEH	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Yelson Enrique Samayda Velásquez
Director General

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES
	AÑO

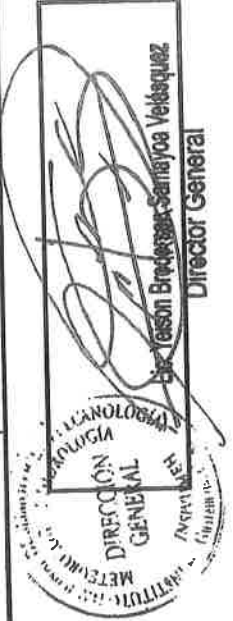
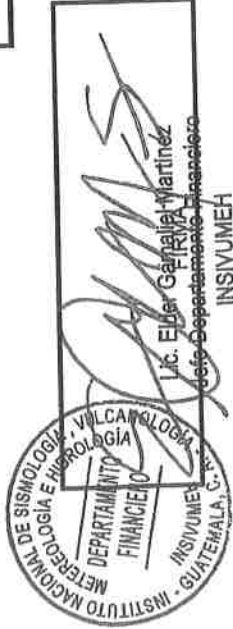
17

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 14/07/2020 HORA : 12:00:54 REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 20		
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-						
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X		
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032	Boletín con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0001	Usuarios atendidos con información climática	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	002	000	000-032-0002	Boletines emitidos con información meteorológica	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con Información hidrológica	NO MODIFICA METAS

DESCRIPCIÓN	
Reprogramación de Centros de Costos para readecuar el presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades actuales del INSIVUMEH	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 14/07/2020 HORA : 12:00.54 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 20
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
209 16 00 000 004 000 000-034-0002		Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas		NO MODIFICA METAS
Centro Costo Consolidados				
1914-19; 3501-16; 4985-12; 4986-7; 5030-8; 5032-6; 5034-7; 5035-8; 5120-9; 6004-11; 6006-11; 6008-14; 6049-8; 6050-11; 6053-7; 6132-7; 6133-6; 6134-9; 6137-7; 6175-8; 6215-8; 6218-10; 6219-8; 6293-6; 6323-3; 6326-8; 6365-7; 6366-8; 6368-10; 6387-9; 6420-10; 6472-8; 6488-7; 6507-11; 6801-6; 7041-8; 7197-20;				

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costos para readecuar el presupuesto asignado al presente ejercicio fiscal de acuerdo a las necesidades actuales del INSIVUMEH	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Yelson Brodersson Samayoa Velásquez
Director General

Guatemala, 15 de julio de 2020

OFICIO DF706-2020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Mendez
Coordinado a.i. Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole solicitud de Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 con numero de comprobante 20, por un monto de Un Millón Treinta y Dos Mil, Cien Quetzales con 00/100 (Q 1.032,000.00), para que a través de sus buenos oficios sea aprobada.

Sin otro particular

Atentamente,




Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSVUMEH




Lic. Yelson Brodersson-Samayoa Velásquez
Director General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insvumeh.gob.gt Síguenos en     insvumeh

**INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E
HIDROLOGIA -INSIVUMEH-. Guatemala, 26 de junio de 2020**

RESOLUCION No. 144-2020

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero y artículo 24; Decreto Numero 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, más las ampliaciones o disminuciones que hayan sido autorizadas mediante decretos del Organismo Legislativo, y el acuerdo Gubernativo 321-2019 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO

Que se realizó el análisis financiero presupuestario de la asignación y presupuesto vigente en las diferentes actividades y renglones de la institución y se determinó que es necesario la readecuación presupuestaria de acuerdo a las necesidades actuales que la institución presenta, dicha readecuación no afecta el cumplimiento de los objetivos para el presente Ejercicio Fiscal.

CONSIDERANDO

Que el artículo No. 6 del Acuerdo Gubernativo 321-2019 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020”, que faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO

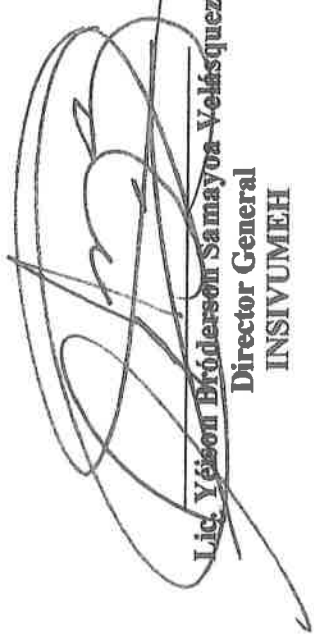
El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con Vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La reprogramación de centros de costo de las actividades siguientes: **Actividad 001** “Dirección y Coordinación”; **Actividad 002** “Servicios de Información Climática y Meteorológica”; **Actividad 003** “Servicios de Información Sismológica y Geológica” y **Actividad 004** “Servicios de Información Hidrológica”, con la finalidad de financiar los proyectos y necesidades actuales de la institución; así como la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del Presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, para el Ejercicio Fiscal 2020.

SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de Un millón treinta y dos mil cien Quetzales con 00/100 (Q. 1,032,100.00).

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.


Lic. Yéison Bródersón Samayoa Velásquez
Director General
INSIVUMEH



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

DEBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 298 Accesorios y Repuestos en General Q32,100.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal, considerando que no se realizará la adquisición de repuestos y accesorios de maquinaria y equipo que se encuentra en proceso de baja del inventario de la institución; por lo que se solicita realizar el débito.

ACTIVIDAD 004 SERVICIOS DE INFORMACION HIDROLOGICA

REGLON 298 Accesorios y Repuestos en General Q 1,000,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe una economía para el presente ejercicio fiscal, considerando que no se realizará la adquisición de repuestos y accesorios de maquinaria y equipo que se encuentra en proceso de baja del inventario de la institución; por lo que se solicita realizar el débito.



Elder Gamaliel Martínez
Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Lic. Yeison Broderson Samayoa Velásquez
Director General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en:     insivumen

CREDITOS

ACTIVIDAD 001 Dirección y Coordinación

REGLON 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud. Q 110,000.00

Se solicita el fortalecimiento en este renglón en crédito el cual servirá para la compra de mascarillas que serán utilizadas por personal administrativo, operativo y técnico de las diferentes unidades y oficinas de la sede central y Observadores de las estaciones a nivel nacional del INSIVUMEH como prevención de contagios virales que afecten la salud del personal derivado de la situación actual que atraviesa el país.

CODIGO DE INSUMO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
37120	Mascarilla ajuste nasal, con tiras para anudar o elástico	Unidad	12,222	9.00	109,998.00
		Total			109,998.00

ACTIVIDAD 002 Servicios de Información Climática y Meteorológica

REGLON 166 Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones Q 536,100.00

Se solicita el fortalecimiento en este renglón para la actividad 02 "Servicios de Información Climática y Meteorológica" en las diferentes ubicaciones geográficas, crédito que servirá para el mantenimiento de la red de transmisión de señales telemétricas, radioenlaces y mantenimiento en sitios de las Estaciones Automáticas de la red Climática y Meteorológica de transmisión consistente en el mantenimiento de la red de transmisión de señales para el Monitoreo Climático y Meteorológico para obtener una mejor calidad de datos que se procesan para el análisis instrumental por el personal técnico del INSIVUMEH, lo que resulta en información final para la población en general en la prevención de desastres naturales. El mantenimiento y reparación es para equipo de radioenlaces UHF, VHF, antenas, radios etc. Este mantenimiento tiene el fin de prevenir incidencias que obstruyan la producción normal de los sitios a vincular. Se detallan a continuación las ubicaciones geográficas donde se solicita los recursos.

UBG	MONTO
0103	Q 103,800.00
0107	Q 25,000.00
0114	Q 25,000.00
0301	Q 25,000.00
0314	Q 25,000.00
0401	Q 25,000.00
0403	Q 25,000.00
0410	Q 24,500.00
0501	Q 25,000.00
0701	Q 24,500.00

UBG	MONTO
0713	Q 25,000.00
0719	Q 25,000.00
0901	Q 33,300.00
1002	Q 25,000.00
1201	Q 25,000.00
1216	Q 25,000.00
1305	Q 25,000.00
1306	Q 25,000.00
Total	Q 536,100.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en     insivumeh

ACTIVIDAD 003 Servicios de Información Sismológica y Geológica

REGLON 166 Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones Q 25,000.00

Se solicita el fortalecimiento en este renglón, para la actividad 003 "Servicios de Información Sismológica y Geológica" en la estación El Chol, Baja Verapaz; crédito que servirá para el mantenimiento de la red de transmisión de señales telemétricas, radioenlaces y mantenimiento en sitios de las Estaciones Automáticas Sismológicas y de Observación Vulcanológico de transmisión consistente en el mantenimiento de la red de transmisión de señales para el monitoreo volcánico y sísmológico para obtener una mejor calidad de datos que se procesan para el análisis instrumental por el personal técnico del INSIVUMEH que se convierten en información final para la población en general en la prevención ante eventuales desastres naturales. El mantenimiento y reparación es para radioenlaces UHF, VHF, antenas, radios, etc, Este mantenimiento tiene el fin de prevenir incidencias que paren la producción normal de los sitios a vincular. Se detalla a continuación la ubicación geográfica donde se solicita los recursos.

UBG	MONTO
1506	Q 25,000.00
Total	Q 25,000.00

ACTIVIDAD 004 Servicios de Información Hidrológica

Renglón 111 Energía Eléctrica Q 7,000.00

Se solicita el fortalecimiento en este renglón, en crédito, derivado del incremento en el consumo del servicio de energía eléctrica que se refleja en las estaciones de Chiquimulla, Santa Rosa y Santa Elena, Petén para la actividad 004 Servicios de Información Hidrológica. Se detallan a continuación las ubicaciones geográficas donde se solicita los recursos.

UBG	MONTO
0608	Q 2,500.00
1701	Q 4,500.00
Total	Q 7,000.00

REGLON 166 Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones Q 300,000.00

Se solicita el fortalecimiento en este renglón en las diferentes ubicaciones geográficas, crédito que servirá para el mantenimiento de la red de transmisión de señales telemétricas, radioenlaces y mantenimiento en sitios de las Estaciones Hidrológicas de transmisión consistente en el mantenimiento de la red de transmisión de señales para el monitoreo Hidrológico, en cuentas hídrícas a nivel nacional, para obtener una mejor calidad de datos que se procesan para el análisis instrumental por el personal técnico del INSIVUMEH que se convierten en información final para la población en general en la prevención de desastres naturales tales como inundaciones, crecidas y desbordamientos de ríos entre otros, . El mantenimiento y reparación es para radioenlaces UHF, VHF, antenas, radios, etc, Este mantenimiento tiene el fin de prevenir incidencias que paren la producción normal de los sitios a vincular. Se detallan a continuación las ubicaciones geográficas donde se solicita los recursos.

UBG	MONTO
0116	Q 25,000.00
0203	Q 25,000.00
0207	Q 25,000.00
0303	Q 25,000.00
0508	Q 25,000.00
0601	Q 25,000.00

UBG	MONTO
0605	Q 25,000.00
0713	Q 25,000.00
0919	Q 25,000.00
1503	Q 25,000.00
1710	Q 25,000.00
1804	Q 25,000.00
Total	Q 300,000.00

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en     insivumeh

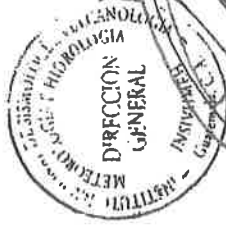
REGLON 176 Mantenimiento y reparación de otras obras e instalaciones Q 54,000.00

Se solicita el fortalecimiento en este renglón en las diferentes ubicaciones geográficas, crédito que servirá para la reparación de escalas limnimétricas vertiente pacífico, utilizadas para la correcta medición del nivel, flujo del agua o presas, especialmente para medir el nivel de agua u otro fluido, utilizado por las estaciones de observación Hidrológico de INSIVUMEH, ubicadas en los municipios de Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa, y Chicacao Se detallan a continuación las ubicaciones geográficas donde se solicitan los recursos.

UBG	MONTO
0501	Q 20,250.00
0502	Q 13,500.00
1013	Q 20,250.00
Total	Q 54,000.00



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Verson Broderson Samayoa Velásquez
Director General

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Síguenos en     insivumeh



ANEXO 1
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOTOLOGIA, VULCANOLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y REGION
REGION 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL

ACT/REN/UB 6/ FTE	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROYECTADO	DEFICIT Y/O ECONOMIA
001-298-0101-11	Q 1,000,000.00	Q -	Q 1,181.12	Q 6,272.62	Q 40,919.48	Q 50,497.78	Q 22,597.00	Q 25,000.00	Q -	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 171,462.00	Q 828,538.00
002-298-0101-11	Q 114,800.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 114,800.00
009-298-0101-11	Q 1,000,000.00	Q -	Q 1,747.48	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,747.48	Q 998,252.52
0041-298-0101-11	Q 1,000,000.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,000,000.00



Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH



Lic. Yelson Broderson Samayoa Velásquez
Director General

[Handwritten signature]

ANEXO 2
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGLON
RENGLON 111 ENERGIA ELECTRICA

ACT/REN/UB g/ FTE	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	DEVENGADO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	DEFICIT Y/O ECONOMIA
01-11-10101-11	Q704,000.00	Q8,529.29	Q29,780.36	Q29,820.13	Q32,170.57	Q29,702.37	Q26,665.48	Q31,000.00	Q31,000.00	Q31,000.00	Q31,000.00	Q31,000.00	Q31,000.00	Q31,000.00	Q301,934.62	Q301,934.62
02-11-10102-11	Q67,200.00	Q0.00	Q6,668.06	Q5,952.06	Q5,123.01	Q4,928.10	Q29,711.32	Q5,100.00	Q5,100.00	Q5,100.00	Q5,100.00	Q5,100.00	Q5,100.00	Q5,100.00	Q30,600.00	Q30,600.00
02-11-10401-11	Q5,588.00	Q235.00	Q409.87	Q0.00	Q941.74	Q255.00	Q1,606.61	Q186.08	Q225.00	Q225.00	Q225.00	Q225.00	Q225.00	Q225.00	Q1,311.08	Q670.31
02-11-10801-11	Q9,276.00	Q0.00	Q695.22	Q1,191.00	Q246.00	Q2,072.22	Q186.32	Q200.00	Q200.00	Q200.00	Q200.00	Q200.00	Q200.00	Q200.00	Q1,186.52	Q8,017.48
02-11-11101-11	Q9,480.00	Q45.00	Q42.25	Q128.00	Q0.00	Q50.18	Q265.45	Q50.18	Q55.00	Q55.00	Q55.00	Q55.00	Q55.00	Q55.00	Q925.18	Q8,888.37
02-11-11301-11	Q6,696.00	Q0.00	Q0.00	Q803.97	Q269.19	Q769.60	Q1,896.70	Q0.00	Q300.00	Q300.00	Q300.00	Q300.00	Q300.00	Q300.00	Q1,500.00	Q3,288.30
02-11-11601-11	Q9,480.00	Q642.00	Q1,454.00	Q0.00	Q2,382.00	Q710.35	Q5,168.95	Q681.19	Q700.00	Q700.00	Q700.00	Q700.00	Q700.00	Q700.00	Q4,181.19	Q130.46
02-11-11601-11	Q7,020.00	Q489.00	Q990.00	Q0.00	Q1,161.00	Q102.89	Q2,632.83	Q164.58	Q175.00	Q175.00	Q175.00	Q175.00	Q175.00	Q175.00	Q1,039.58	Q3,347.68
02-11-11607-11	Q5,268.00	Q167.12	Q356.68	Q0.00	Q845.00	Q357.77	Q1,726.57	Q394.54	Q375.00	Q375.00	Q375.00	Q375.00	Q375.00	Q375.00	Q2,209.54	Q1,331.89
02-11-11801-11	Q24,408.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q1,109.10	Q2,739.66	Q2,787.64	Q750.00	Q750.00	Q750.00	Q750.00	Q750.00	Q750.00	Q750.00	Q4,537.64	Q17,130.70
02-11-2007-11	Q9,180.00	Q0.00	Q379.00	Q688.00	Q380.00	Q386.45	Q1,827.45	Q369.19	Q400.00	Q400.00	Q400.00	Q400.00	Q400.00	Q400.00	Q2,369.19	Q4,883.38
02-11-2206-11	Q4,536.00	Q78.98	Q0.00	Q213.69	Q0.00	Q474.5	Q710.95	Q79.17	Q85.00	Q85.00	Q85.00	Q85.00	Q85.00	Q85.00	Q498.17	Q3,326.88
04-11-0808-11	Q1,799.00	Q02.57	Q0.00	Q213.69	Q0.00	Q140.83	Q1,993.03	Q375.00	Q375.00	Q375.00	Q375.00	Q375.00	Q375.00	Q375.00	Q2,359.97	Q2,500.00
04-11-1601-11	Q6,206.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q8,206.00
04-11-1701-11	Q6,840.00	Q1,096.00	Q0.00	Q2,092.00	Q0.00	Q1,363.38	Q7,823.98	Q1,300.00	Q0.00	Q0.00	Q1,216.62	Q0.00	Q1,000.00	Q0.00	Q3,516.62	Q4,600.00
TOTAL	Q874,917.00	Q9,458.43	Q95,695.35	Q45,252.74	Q35,976.16	Q50,167.72	Q40,295.60	Q276,726.00	Q39,740.00	Q39,740.00	Q40,981.62	Q39,740.00	Q40,765.00	Q39,774.97	Q241,634.48	Q356,556.52

Lic. Eider Gamaliel Martinez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Yelson Broderon Samayoa Velazquez
Director General

